CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS"
ID 393.013
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 19 del mes de abril del año 2021, en las Oficinas de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 03/21 "**ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS",** el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.

1- **Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:**

Lic. Julio César Ramos, Director de la Coordinación de la U.O.C.
Lic. María Elizabeth Noguera, Jefa del Departamento de Concurso de Ofertas

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.---

2- **Se menciona que fueron Invitadas 5 (cinco) empresas:**

1.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	RUC 2515412
2.	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	RUC 2835748
3.	FERNANDO MANUEL FIGUEREDO CARDOZO	RUC 3510594
4.	PEDRO PABLO RIQUELME PEREIRA	RUC 1438063
5.	PRO.EXPO SRL	RUC 80011858

Cabe mencionar que el presente proceso cuenta con una prorrogas de apertura de sobres de ofertas que fue realizada en fecha 08 de abril de 2021, por lo que se encuentran dadas las condiciones para la apertura de sobres, tal como lo establece el Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19.----------

3- **Presentaron sus ofertas las Firmas:**

1. GRAFICA MONARCA SRL.
2. VISUAL ARTES GRÁFICAS.
3. MEV S.A.
4. SERIGRAF SRL.
5. DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS.

Seguidamente se procede a la Apertura de Ofertas de las firmas presentadas, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto, por Resolución Presidencia N° 403/2021.----------

4- **A continuación se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, según el siguiente detalle:**

GRAFICA MONARCA SRL ----------

- Cotiza por un Monto Total su Oferta **Gs. 20.200.000.-** *(Guaraníes veinte millones doscientos mil).*----------
- Se encuentra foliado, constando de un total de 14 (catorce) fojas.----------

VISUAL ARTES GRÁFICAS----------

- Cotiza por un Monto Total su Oferta **Gs. 15.750.000.-** *(Guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil).*----------
- Se encuentra foliado, constando de un total de 12 (doce) fojas.----------

MEV S.A.----------

- Cotiza por un Monto Total su Oferta **Gs. 45.819.000.-** *(Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos diez y nueve mil).*----------
- No se encuentra foliado.----------

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Serigraf S.R.L. Impresiones

SERIGRAF SRL ----------

- Cotiza por un Monto Total su Oferta **Gs. 16.850.000.-** *(Guaraníes diez y seis millones ochocientos cincuenta mil).*----------
- Se encuentra foliado, constando de un total de 14 (catorce) fojas.----------

DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS ----------

- Cotiza por un Monto Total su Oferta **Gs. 22.000.000.-** *(Guaraníes veintidós millones).*---------
- Se encuentra foliado, constando de un total de 15 (quince) fojas.----------

- **LA FIRMA FRIGON S.A.** presento oferta fuera del horario establecido, por lo que no se procede a abrir su sobre de Oferta. Se deja constancia que se procederá a la devolución del mismo.

5-Verificación cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
1	GRAFICA MONARCA SRL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1634692
2	VISUAL ARTES GRÁFICAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1634853
3	MEV S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1636275
4	SERIGRAF SRL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1636532
5	DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1636550

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 10:00 horas, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. JULIO CÉSAR RAMOS
Director
Dirección de Coordinación de la UOC

LIC. MARÍA ELIZABETH NOGUERA
Jefa
Departamento Concurso de Ofertas

SAMUEL RIVALDI
REPRESENTANTE DE SERIGRAF S.R.L.

DIEGO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE G.M. DISTRIBUIDORA

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py